

## ACTA N° 12

De la sesión de la Asamblea General Ordinaria del Club Deportivo San Estanislao de Kostka ( en adelante CDSEK ), celebrada el día 9/11/2009. En la ciudad de Salamanca siendo las 21:15 horas del día 9/11/2009, se reúnen en segunda convocatoria en los Salones Parroquiales de la Parroquia Milagro de San José, sita en Pso. San Antonio 42, el Presidente, el Secretario y nueve asociados más de dicho Club, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria de la Asamblea General del mencionado Club, para tratar los asuntos consignados en el Orden del Día, sobre los que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1°.- Lectura y aprobación si, procede, del acta de la sesión anterior. Tras la lectura por parte del Secretario del Club del acta de la sesión anterior correspondiente al día 21/05/2009, la Asamblea General adoptó el siguiente acuerdo: Se aprueba con diez (10) votos a favor y una (1) abstención.

2°.- Presentación de las cuentas definitivas del curso 2008/2009 y su aprobación si procede. Por parte del Presidente se presentan las cuentas del CDSEK pertenecientes al curso 2008/2009, según el extracto adjunto a la convocatoria, y se entrega además un informe de subvenciones diversas al CDSEK en las temporadas sucesivas desde el 2006 al 2009. Se aprueban las cuentas por unanimidad de los asistentes.

3°.- Informe relativo al proyecto deportivo del Club Deportivo y su situación actual. Se informa por parte del Presidente que a día de hoy el balance deportivo del CDSEK es el siguiente: 198 niños y 26 equipos distribuidos de la siguiente forma: 12 de fútbol sala, 5 de baloncesto, 7 de tenis de mesa y 2 de voleibol. Se informa sobre las competiciones de tenis de mesa y voleibol, las cuales se llevarán a cabo los viernes por la tarde, para facilitar la realización de una segunda actividad deportiva. Para el próximo curso la nueva apuesta del CDSEK será introducir la actividad de tenis, para lo cual es necesario acondicionar las instalaciones actuales, lo cual se propondrá al rectorado. Se informa de la entrega de balones en las aulas del colegio desde tercero de primaria hasta cuarto de la ESO, se da en primaria un balón de fútbol diete y otro de baloncesto; y en secundaria uno de fútbol sala y otro de baloncesto. Se informa de que el banco de anoraks ha tenido poca actividad, siendo sólo seis las prendas que han entrado y cuatro las entregadas.

4°.- Presentación de diversos presupuesto para suscribir seguros relativos a la actividad del Club y aprobación del que se considere más apropiado, si procede. Ante la propuesta de la Junta Directiva del CDSEK de solicitar autorización a la Asamblea General para suscribir un seguro que abarque aquellas actividades que quedan fuera de las contempladas por los seguros del Ayuntamiento y de las Escuelas de Formación Deportiva, así como el contenido de la Sede Social del CDSEK y los posibles accidentes debidos al uso de materiales propios del Club, se autoriza por unanimidad a esta Junta Directiva para estudiar las diferentes propuestas y suscribir la más conveniente.

5°.- Exposición de la necesidad de adquirir diversos medios audiovisuales (TV, DVD, vídeo ) y su aprobación si procede. Debido a la climatología de nuestra ciudad, por la que algunos días no es posible entrenar a la intemperie, y tambien por la posibilidad de trabajar mejor los aspectos técnicos de los distintos deportes, se plantea a la Asamblea General la conveniencia de equipar el CDSEK con una TV, un DVD y un vídeo. Se

presentan dos propuestas de sendas empresas, y en la asamblea surge la posibilidad de sustituir la TV por un cañón proyector. Se autoriza por unanimidad a la Junta Directiva para el estudio de los medios audiovisuales más apropiados a la función requerida, y de las ofertas más satisfactorias, y su adquisición.

6°.- Ruegos y preguntas. Se solicita acolchar las porterías existentes en el pabellón a la hora de la práctica de baloncesto, así como las bases de las canastas del patio. Sobre este punto el Presidente informa de que en el colegio había un proyecto en este sentido, pero que desconocemos porqué no se ha realizado aún. Por nuestra parte se tomarán medidas oportunas en este sentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 22:50 horas del día “ut supra” indicado, de la cual se extiende la presente acta en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos del CDSEK, firmándola a continuación el Presidente y el Secretario el Club, que la redacta.

EL PRESIDENTE DEL CLUB

EL SECRETARIO DEL CLUB

Fdo: Jesús Palacios Aguirre

Agustín Francisco Rozas Lorenzo